

## **MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A COVID-19 DE LA CONCEJALÍA DE MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE, EN LOS CENTROS DE MAYORES DEL MUNICIPIO**

Ante la crisis sanitaria causada por la pandemia producida por el COVID-19 y su alto grado de incidencia en la población, se adoptan medidas de prevención y contención tanto individuales como colectivas para garantizar una adecuada protección de la salud pública.

Las medidas que a continuación se establecen serán de obligado cumplimiento para los usuarios del servicio de Bibliotecas y Salas de Estudio:

- Para poder acceder al centro será necesario solicitar cita previa, excepto para el servicio de cafetería
- Se llevará un registro tanto de acceso como de salida de todos los usuarios.
- Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento.
- Se mantendrá la distancia de seguridad en todo el recinto y se evitará la formación de grupos de personas en los accesos y salidas
- El aforo establecido será de un máximo del 50% fijado para cada espacio.
- A la entrada de los edificios se tomará la temperatura a los usuarios. Si ésta excede los 37 grados centígrados no está permitido el acceso.
- Es obligatorio el uso de gel hidroalcohólico, que estará disponible en el acceso de los edificios.
- Los aseos podrán ser utilizados de forma simultánea por un máximo de dos personas. Se ruega la máxima higiene.
- Está permitido el uso de juegos de mesa compartidos (cartas, ajedrez, etc.) en la cafetería. Estos serán desinfectados después de cada uso.
- Se deberá mantener distancia de seguridad en todo el recinto

El incumplimiento de estas medidas será motivo de expulsión del edificio.